

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :26-08-2020 12:19:26

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-280-AG20

SEÑOR (ES) : Agrícola y Ganadera San Vicente de Menetue S.A.	A Sr (a) : Pablo Alejandro Anabalon Cardenas
DIRECCIÓN : valdivia 696 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-2520282
RUT : 77.090.370-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE PLAGUICIDAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10171701	Herbicida de malezas	4 Unidad	METSURAN - 8 GR ROT	METSURAN - 8 GR ROT	745,00	0,00	0,00	2.980
10171701	Herbicida de malezas	4 Litro	BRUMBY 1 LT ROT	BRUMBY 1 LT ROT	82.704,00	0,00	0,00	330.816
10171702	Fungicidas	4 Litro	TANTOR - 1LT ROT	TANTOR - 1LT ROT	15.796,00	0,00	0,00	63.184
10171702	Fungicidas	4 Litro	DASH - 1 LT BASF COADYUVANTE	DASH - 1 LT BASF COADYUVANTE	8.689,00	0,00	0,00	34.756
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	431.736	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	431.736	
					19% IVA	\$	82.030	
					Total	\$	513.766	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1251 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1251

Observaciones:

ADQ. DE PLAGUICIDAS, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 11 PRODESAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>